



Murcia, 30 de julio de 2004.

Muy Sres. Nuestros:

Les comunicamos que en el día de hoy, la CAJA DE AHORROS DE MURCIA, ha procedido a adaptar su página web (www.cajamurcia.es) de acuerdo con lo establecido en la Orden ECO/354/2004, de 17 de febrero.

Atentamente,

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo.: Federico Ros Pérez.

COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
Dirección General de Mercados e Inversores
MADRID